

Resumen de la reunión informativa (8 de febrero de 2022)

Reunión informativa mediante videoconferencia, comienzo 9:30, finalización 10:25.

Asistentes por la Administración: Francisco Javier Amaya Flores (Secretario General de Educación), Ana Martín Martín (Directora General de Personal Docente),

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez (PIDE) y representantes del resto de sindicatos.

RESUMEN

Toma la palabra el Secretario General informando de **tres asuntos:**

• **Protocolo de actuación:** los comités provinciales de Seguridad y Salud llevará a cabo una modificación del protocolo, debido al cambio normativo del Gobierno en cuanto a la publicación en BOE del uso de mascarillas.

• **Concurso de traslados:** El día 15 de febrero se publicará en DOE el baremo definitivo del concurso de traslados.

• **Plantillas orgánicas:** Cambio en la plantilla orgánica, por la supresión del colegio Juan XXIII . *Motivo: no garantizar la igualdad de oportunidades, según la Administración, por tener una ocupación del 12.7% de su capacidad.*

- En cuanto al profesorado, hay 7 en plantilla orgánica de los cuales 4 son itinerantes y 2 de jornada completa en el centro, la séptima plaza ORGÁNICA es un docente que se jubila el próximo curso académico. Nos informan que *“si quieren los 6 funcionarios de carrera podrán tener plaza en los centros de Mérida”*.
- En cuanto al alumnado, *la Administración asegura que se les matriculará en el centro que deseen de Mérida.*

Finalizada su exposición y en nuestro primer turno de intervención, exponemos:

Desde PIDE opinamos que es una auténtica barbaridad y despropósito cerrar otro centro público este año. Se está convirtiendo en costumbre cerrar centros públicos en funcionamiento. En el año 2020 se cerró en Villanueva de la Serena en una corrección de errores, el año pasado también existieron cierres de centros sin comunicación a la Mesa Sectorial de Educación.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Nuestra postura, cuando habla el Secretario de la “igualdad de oportunidades”, es que **el cierre se debe al mantenimiento de centros concertados en la localidad**, ya que por un lado equilibran la oferta de plazas con la demanda de alumnado, pues si cierran un centro público, la Administración hace que los conciertos sean necesarios.

Tenemos centros y unidades de concierto que **incumplen la legalidad vigente** en cuanto a número profesor/alumnado, ejemplo FP básica concertada con 3 alumnos cuando la ratio es de 10 y con 6 alumnos se ha cerrado en públicos.

Y donde **no se garantiza igualdad** es en el centro concertado *Colegio La Inmaculada y San Ignacio de Villafranca de los Barros* donde SOLO hay alumnas y SOLO hay profesoras.

En cuanto al alumnado, es evidente que no van a ir a ningún centro concertado, puesto que hay que asumir idearios de esos privados-concertados, con lo cual se marcharán a un público que es de todos y para todos, pero eso puede convertir el próximo curso a ese centro en uno donde tampoco se vea la igualdad, y se decida cerrar.

Por último, la afirmación de que los docentes suprimidos del CEIP Juan XXIII se podrán quedar en Mérida es una suposición errónea. Su destino para el próximo curso será el que les corresponda por adjudicación, igual que cuando se cierra un ciclo formativo o se suprime una plaza o unidades en centros, los **docentes sin destino definitivo** participan en el procedimiento de adjudicación de destino con el resto de colectivos, y serán adjudicados según el orden establecido.

Después de las intervenciones del resto, el Secretario General dice que debemos trabajar juntos para el futuro.

PIDE responde que están bien las palabras, pero la negociación del modelo de plantillas no se ha realizado, se han impuesto las plantillas bilingües sin saber cuáles son las condicionantes de dichas plazas, en lo que respecta al resto de plantillas, como ya dijimos en la sectorial y reuniones, es insuficiente con 10 días hábiles y 6 reales de trabajo, una reunión informativa por delegación y una mesa sectorial sin ningún tipo de explicación técnica de cómo y por qué se crean o quitan plazas. Buenas intenciones y nada tangible.

Finaliza la reunión a las 10:24, ya que a las 10:30 hay rueda de prensa para informar a los medios de su decisión de cierre.

PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 – Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887